

11. INSTITUCIONES FINANCIERAS⁷²

RESUMEN

Las instituciones financieras se han erigido como piezas clave dentro del conjunto de la economía balear y han posibilitado un flujo adecuado de los recursos financieros desde el ahorro hacia la inversión, requisito fundamental para garantizar el crecimiento económico de las Islas Baleares.

En este contexto, las entidades bancarias han visto como el volumen de créditos concedidos se incrementaba de manera notable en un 18,95%, de manera que se sitúa en los 23.802 millones de euros. Una parte importante de los créditos ha tenido como principal destino la constitución de créditos que tienen por finalidad financiar la actividad inmobiliaria. Esta realidad explica que para el conjunto del año la cuantía media hipotecada en Baleares fuera de casi nueve mil euros más que la media española. Otro dato que da soporte a la importante dinámica del mercado hipotecario es que, de acuerdo con los datos del mes de diciembre del 2004, Baleares es la comunidad autónoma en la que el número y el importe de hipotecas constituidas por cada cien mil habitantes son los más altos de las comunidades autónomas.

Con relación a la actividad del pasivo, debe destacarse que los depósitos que gestionan las entidades bancarias han sido de 14.249 millones, cifra que supone un incremento del 13,3%. De esta manera, tal como ya sucedía en anteriores ejercicios económicos, el volumen monetario de los créditos per cápita supera el de depósitos per cápita en poco más de diez mil euros, lo que implica que las entidades bancarias mantienen la posición deudora.

Hay que subrayar el avance en la productividad de las entidades bancarias. Así, y a pesar de que en el 2004 las oficinas bancarias que operan en las Islas Baleares se caracterizaron por presentar un menor grado de productividad que en el ámbito nacional, con relación tanto a la concesión de créditos como a la captación de depósitos, el grado de productividad de la oficina bancaria ha mejorado en Baleares. Así, las oficinas ubicadas en las Islas han concedido en concepto de créditos 2.914,8 miles de euros más el año 2004 que el 2003, y el volumen de depósitos por oficina ha aumentado en 1.205,6 miles de euros durante este período de tiempo.

Otra institución de gran importancia dentro del sistema financiero balear, por la repercusión económica y social que tiene, es la Sociedad de Garantía Recíproca ISBA. Esta sociedad de cariz financiero ha contribuido al desarrollo de la economía balear; dada esta realidad el hecho de que, durante el ejercicio 2004, 235 empresas se beneficiaron del aval de ISBA, de manera que se contribuyó a mantener 4.357 puestos de trabajo. Aunque estas cifras son algo inferiores a las registradas durante el año anterior, hay que hacer notar que ISBA dio un apoyo especial a la creación de nuevas empresas: en efecto, durante el año 2004 con la implicación de ISBA se crearon 81 nuevas empresas y se fomentó, por consiguiente, la creación de 208 nuevos puestos de trabajo, cifras que superan las alcanzadas en los últimos ejercicios.

Finalmente, con respecto a los valores de las empresas de Baleares que cotizan en el mercado bursátil, todas mantuvieron la tendencia ascendente iniciada el año 2003. De entre estas empresas destaca especialmente Sol Melià, por la aceleración en la tendencia alcista, que le permitió cerrar el ejercicio 2004 con una revaloración del 27,8%, casi el doble de la del Ibex-35.

⁷² Sobre política monetaria, ver el apartado 2.3.3. (Análisis de la política monetaria y de la evolución del euro).

11.1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el sistema financiero ha disfrutado de un creciente protagonismo en las principales economías occidentales, en un contexto marcado por la intensificación de la competencia y por una considerable ampliación de los mercados. La necesidad de disponer de un sistema financiero sólido y relativamente desarrollado es, junto con otros factores, uno de los elementos que instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, con el apoyo de numerosos trabajos de investigación, señalan como un requisito fundamental para el crecimiento económico de cualquier país o región.

La existencia de intermediarios financieros eficientes y competitivos, así como de mercados financieros amplios y profundos y de una regulación financiera adecuada, es crucial para garantizar que los recursos financieros se capten y se dejen en las mejores condiciones de volumen y de coste para la economía real. Bajo esta visión, resulta de interés conocer la realidad del sistema financiero balear.

El propósito de este apartado es aproximarnos a la realidad de las instituciones financieras que operan en el marco de la economía balear. Dado que la mayor parte de los flujos financieros se canaliza mediante las entidad bancarias, se analizará, en primer lugar, cuál ha sido el comportamiento de estas entidades en el conjunto del 2004. Hay que mencionar el hecho de que los últimos años las pequeñas y medianas empresas de Baleares tienen también al su alcance la posibilidad de acceder a vías de financiación con unas condiciones más favorables mediante la Sociedad de Garantía Recíproca ISBA, institución financiera que también es objeto de estudio en este capítulo. Finalmente, resulta necesario hacer referencia a la evolución que ha seguido el mercado

bursátil en general, y también pasar a estudiar cuál ha sido el comportamiento concreto de las empresas baleares en particular.

11.2. LAS ENTIDADES BANCARIAS

Vista la importancia que tienen las entidades bancarias para las Islas Baleares, en el primer apartado nos detendremos a analizarlas. Aspectos como la dimensión y la evolución de la red de oficinas, el servicio bancario, las principales actividades del lado del activo (los créditos, los efectos de comercio devueltos, las hipotecas) y del pasivo (los depósitos), el flujo financiero y la productividad de estas entidades durante el 2004, aquí serán objeto de estudio.

11.2.1. LA DIMENSIÓN DE LA RED DE OFICINAS

Son numerosos los estudios de carácter empírico que identifican el número de oficinas operativas como un indicador estructural del sistema bancario de gran valor para el cliente a la hora de decidir con qué entidad operar. En efecto, la proximidad a la oficina bancaria resulta un elemento que en la mayoría de los casos acaba determinando el lugar donde la entidad se relaciona con los clientes o el punto de venta de los servicios bancarios. De acuerdo con esta reflexión, se puede interpretar que, cuanto más altos sean la densidad o el número de oficinas que tenga la entidad bancaria, más alta es, en principio, la probabilidad de que el cliente potencial decida actuar con aquella entidad financiera.

Haciendo uso de los datos regionalizados que ofrece el Banco de España, al final del año 2004, el número de oficinas operativas en Baleares fue de 1.133, 27, más que las registradas el año anterior, cifra que representa el 2,8% del total de oficinas operativas en España. (Ver el cuadro I-131)

Si el análisis se hace por tipos de entidad de depósito, el año 2004 destaca, al igual que años anteriores, por el mayor protagonismo, en relación con el número de oficinas, de las cajas de ahorro, con una cuota del 51,5% si bien el número de oficinas de los bancos no se encuentra muy lejos de este porcentaje (el 46,2%), mientras que las cooperativas tienen una presencia más residual en el total, ya que suponen sólo el 2,3%. A escala del Estado español, en cambio, se detecta un comportamiento diferente: así, las cajas de ahorro mantienen un número de oficinas que representa más de la mitad de las oficinas de depósito (el 53,5%) y son los bancos que tienen más presencia física, en términos comparativos, en Baleares, ya que representan el 35,2% del total; al contrario, el grado de presentación de las cooperativas (del 11,3%) supera con creces la representación que tienen estas entidades dentro de Baleares. (Ver el gráfico I-46)

Este protagonismo creciente, medido por el número de oficinas operativas que tienen las cajas de ahorros frente a los bancos, en el ámbito tanto de las Islas Baleares como de España, es consecuencia de la diferente estrategia que han seguido las diferentes instituciones financieras. Así, las cajas de ahorros, desde que se aprobó el Real decreto 1582/1988, de 20 de diciembre, que permitía el libre establecimiento en el territorio nacional, han apostado firmemente por la expansión geográfica. En el 2004 ya son ocho las cajas de ahorros que operan activamente en Baleares, entre las cuales sólo dos («Sa Nostra» y Caixa de Colonya) tienen el domicilio social en las Islas. Además, son estas entidades las que han continuado apostando para incrementar de manera más considerable la presencia física en Baleares, hecho que ha supuesto que, a lo largo del 2004, veinte nuevas oficinas que pertenecen al grupo de cajas de ahorros operen en el archipiélago. Resalta, como diferencia respecto de lo

que sucedía años atrás, que durante el año 2004 los bancos han incrementado el número de oficinas, tanto en el ámbito de las Islas Baleares (ocho nuevas oficinas) como en el ámbito del Estado español (noventa y cuatro oficinas). Las cooperativas de crédito manifiestan en este aspecto un comportamiento diferente en el ámbito balear y en el español: así, mientras que en Baleares el número de oficinas de las cooperativas de crédito se ha reducido a una oficina, en España el incremento de oficinas respecto del año anterior ha sido de noventa y nueve oficinas, cosa que representa un aumento del 2,21%.

El índice de simetría espacial (IS), definido como el cociente entre el número de oficinas que pertenecen a bancos en relación con las que corresponden a cajas de ahorros, resulta una manera alternativa y fácil de analizar la importancia relativa de los bancos respecto de las cajas de ahorros en cuanto a la variable del número de oficinas y su evolución. Cuando este valor es unitario, este hecho indica que hay una simetría en el mercado analizado, en el sentido de que los bancos y las cajas de ahorros tienen el 50% de las oficinas bancarias. De la misma manera, si la participación de los bancos (o cajas) en el mercado es superior al de las cajas (o bancos), el índice será superior (o inferior) a la unidad. De acuerdo con el gráfico, las Islas Baleares se caracterizan, en relación con el número de oficinas, por el predominio de las cajas frente a los bancos, como prueba el hecho de que el índice es inferior a la unidad (0,90). Hay que remarcar que esta situación es común en la gran parte de comunidades autónomas: tan sólo en tres comunidades autónomas (Asturias, Galicia y el País Vasco) los bancos tienen una importancia mayor, en cuanto a presencia física medida por el número de oficinas, frente a las cajas de ahorros. Es muy diferente a la situación de cinco años atrás: en efecto, en 1999 las Islas Baleares, al igual que otras ocho

comunidad autónomas (la Comunidad Valenciana, Canarias, el País Vasco, Madrid, Cantabria, Galicia, Asturias y Ceuta y Melilla), se caracterizaban por el hecho de que los bancos tenían una presencia física mayor –medida por el número de oficinas– que las cajas de ahorros, cómo demuestra el hecho de que el índice de simetría espacial en estos territorios superaba la unidad. (Ver el gráfico I-47.)

11.2.2. EL SERVICIO BANCARIO

Si bien tener un conocimiento del número de oficinas operativas resulta interesante, una variable clave para analizar el grado de servicio que ofrecen las entidades es el número de habitantes por oficina o sucursal. Mediante esta variable se tendrá información relativa al grado de bancarización de la región. El análisis del gráfico 48 pone de manifiesto que en el ámbito español la bancarización ha ido disminuyendo, en el sentido que mientras que en el año 1998 el número de habitantes por oficina era de 1.029, el año 2004 este valor ha aumentado a 1.074 habitantes por oficina. La misma tendencia, la encontramos en el ámbito de las Islas Baleares, en el que la ratio se ha situado en el 2004 en los 843 habitantes por oficina. Esta circunstancia se debe a que el incremento de la población en Baleares (del 19,9% durante el período 1998-2004) ha superado, con diferencia, el incremento experimentado en el número total de oficinas bancarias (del orden del 13,4% para el mismo período). Aun así, el grado de servicio ofrecido por las entidades bancarias continua siendo más alto en Baleares que en España. (Ver el gráfico I-48.)

A escala autonómica hay que remarcar la existencia de importantes diferencias en el grado de bancarización. Aspectos como el modelo de distribución de la población en el territorio, las condiciones competitivas, el carácter rural o urbano del territorio o la misma configuración institucional del

sector bancario son, entre otros, factores explicativos de estos diferentes valores. De acuerdo con los datos, las Islas Baleares son, después de La Rioja y de Aragón, una comunidad con un alto grado relativo de servicio bancario. (Ver el gráfico I-49.)

Si bien es cierto que una variable relevante para evaluar el grado de bancarización es el número de habitantes por oficina, a medida que la sociedad considere adecuado operar haciendo uso de las nuevas tecnologías, como la banca en línea, el número de oficinas dejará de ser una variable clave del grado de competitividad. Los datos son bastantes elocuentes en este sentido: así, de acuerdo con un estudio realizado por la consultora Datamonitor, más de cuarenta y nueve millones de europeos utilizan este tipo de banca. En España, el número de clientes de esta banca ya supera los cuatro millones y las previsiones apuntan a que en el 2005 se puede llegar a los 6,8 millones de clientes. Ante esta realidad, las entidades de Baleares, así como las que operan en el ámbito del Estado español, hacen importantes esfuerzos para incorporar todas estas novedades tecnológicas y para dar, así, facilidades a los clientes que ya hayan decidido operar a través de estos nuevos canales.

11.2.3. EL CRÉDITO DE LOS BANCOS, DE LAS CAJAS DE AHORROS Y DE LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO EN BALEARES

El crédito total concedido por el sector financiero de las Islas Baleares fue de 23.802 millones De euros en el 2004, un 18,95% más que el año anterior. Esta cifra indica que el sector financiero de las Islas canaliza el 2,54% del crédito concedido en el total de España. Se observa, de esta manera, que el impulso que ha adquirido el crédito bancario los años anteriores sigue siendo una realidad y es resultado, en gran parte, de los niveles tan bajos del

tipo de interés existente en el conjunto de la economía.

Una manera alternativa de observar la importancia que tiene la concesión de créditos para la sociedad de las Islas es analizar el valor de los créditos concedidos por habitante, que en Baleares fue de 24,92 miles de euros por habitante en el año 2004, 3,8 miles de euros más por habitante que en el año anterior. Debe destacarse que el importe de los créditos por habitante fue claramente superior al registrado en el Estado español, en más de 3,29 miles de euros por habitante; realidad que puede explicar el hecho de que las Islas se caractericen en los últimos ejercicios económicos por presentar una ratio de endeudamiento superior a la media española.

De acuerdo con los datos del Banco de España, los principales receptores de este volumen de crédito en Baleares fueron las empresas y las familias (en el 96,7%), mientras que las administraciones públicas recibieron una cuantía más bien pequeña de este volumen, al menos en términos relativos (del 3,3%). Estos porcentajes son muy similares a los registrados a escala de España: el 96,4% y el 3,6%, respectivamente. Además, el crédito bancario en el sector privado aumentó considerablemente a lo largo del 2004, en un 19,6% en Baleares y en un 18,2% en el ámbito del Estado español. Esta mayor demanda de crédito bancario por parte de las empresas y de las familias continúa impulsada por un clima económico bastante propicio y por unas condiciones de financiación favorables, con unos tipos de interés –tal como se ha indicado anteriormente– muy reducidos. (Ver el gráfico I-50.)

Considerando el tipo de entidad de depósito que concede el crédito, hay que remarcar que la concesión de créditos por parte de las cajas de ahorros aumentó más que la correspondiente a la banca el

año 2004. De esta manera, los créditos concedidos por las cajas de las Islas Baleares subieron el 19,31%, frente al 18,89% de los bancos; en el ámbito de España se dio la misma circunstancia y, así, el incremento de los créditos concedidos por las cajas aumentó el 20,63% y el de los bancos, el 14,65%. De hecho, en el 2004 las cajas de ahorros superaron a los bancos en el saldo de créditos en el sector privado, en 309 miles de euros en Baleares y en 12.712 miles de euros en España.

Un análisis comparativo deja patente, además, que las cajas de ahorros tienen una actividad crediticia mayor en el ámbito de Baleares que en España. Así, la cuota del mercado de las cajas de ahorros en las Islas, en cuanto a la concesión de créditos, fue del 49,6%, frente al 47,6% de España; mientras que las cooperativas de crédito en Baleares tienen un papel muy residual en la concesión de créditos, ya que sólo canalizaron el 0,9% del total de los créditos, circunstancia diferente de lo que sucede en el ámbito de España, en el que este tipo de entidad tuvo una mayor importancia comparativa, al conceder el 5,3% de los créditos. (Ver el gráfico I-51.)

11.2.3.1. LOS EFECTOS DE COMERCIO IMPAGADOS

El Instituto Nacional de Estadística (INE) elabora mensualmente la estadística de los efectos del comercio impagados, para informar del número y del importe de los efectos comerciales que las entidades de crédito tienen en cartera y que han recibido en la gestión de los cobros de clientes que ya han vencido durante este mes y de los que han resultado impagados. Hay que remarcar que los efectos impagados devueltos por la entidad financiera se imputan en el mes en el que se produce el retorno, independientemente de la fecha que se presentó para el cobro. (Ver el cuadro I-132.)

De acuerdo con esta información, se concluye que en las Islas Baleares el número de efectos impagados en el conjunto del año 2004 fue de 1.014,8 miles de euros más que el año anterior. Este aumento supuso que el importe se situase en 2.798.010,3 miles de euros, un 12% más que el registrado un año antes. De estos datos se desprende que en las Islas durante el 2004 el importe medio del efecto de comercio impagado, para el conjunto de las entidades bancarias, fue de 2.756,97 miles de euros. Fueron las cajas de ahorro las entidades que negociaron un importe medio por efecto superior (2.891,9 miles de euros), mientras que, al contrario, los bancos lo hicieron por un importe medio inferior (2.679,7 miles de euros).

Por tipo de entidad, dado que la actividad vinculada a los efectos comerciales es propia del negocio tradicional de financiación que llevan a cabo los bancos y las cajas de ahorro, fueron estas entidades las que negociaron un mayor volumen de estos efectos impagados; concretamente, en Baleares el 58,3% en número y el 56,7% en importe fue tramitado por bancos, y el 39,4% y el 41,4%, respectivamente, lo fue por las cajas de ahorro. Mientras tanto, la importancia relativa de las cooperativas de crédito es bastante residual, como demuestra el hecho que durante el 2004 tan sólo gestionaron el 1,9% del número total y del importe total de los efectos de comercio impagados.

11.2.3.2. EL MERCADO HIPOTECARIO

A lo largo del 2004 el número total de hipotecas sobre fincas se incrementó el 63,2% respecto del año 2003, de manera que se situó en 46.631 garantías hipotecarias. En términos monetarios, el capital prestado fue de 6.075,146 millones de euros, un 88,6% más que durante el año anterior. De esta forma, para el conjunto del año, la cuantía media hipotecada en las Islas Baleares fue

superior a los 130.000 euros, casi nueve mil euros más que la media española. (Ver el cuadro I-133.)

Si tenemos en cuenta los datos del mes de diciembre del 2004, es interesante señalar que Baleares es la comunidad autónoma en la que el número de hipotecas constituidas por cada cien mil habitantes es la más alta (554), seguida de la otra comunidad insular, Canarias (524). Además, ambas comunidades son también las que tienen un mayor capital dejado en concepto de hipoteca por habitante (en Baleares, 737, y en Canarias, 608). (Ver los gráficos I-52 y I-53.)

La mayor parte del número y del importe de las hipotecas constituidas en Baleares fue sobre fincas urbanas, el 94,0% y el 90,9%, respectivamente, mientras que la importancia de las hipotecas sobre fincas rústicas fue muy inferior (el 6,0% en número y el 9,1% en importe). Ahora bien, debe destacarse que el incremento, en términos porcentuales, del importe de las hipotecas sobre fincas rústicas del 2004 respecto del año anterior ha sido muy superior que el registrado sobre fincas urbanas, del orden del 217,3% y del 81,3%, respectivamente. (Ver el gráfico I-54 y el cuadro I-133.)

El hecho de que la mayor parte –y con mucha diferencia– de las garantías hipotecarias constituidas en Baleares se refieran a fincas urbanas se explica fundamentalmente por la dinámica tan expansiva del mercado inmobiliario. Efectivamente, en los últimos años factores de carácter demográfico, económico, monetario y financiero, entre otros, han impulsado la demanda de viviendas. Esta situación ha ido acompañada de una intensa dinámica de los precios de la vivienda, con tasas superiores al 10% en términos reales estos últimos años. Dado que el incremento de los precios ha sido muy superior a la evolución de los ingresos

familiares, esto ha conducido a la necesidad de un endeudamiento creciente por parte de los hogares de las Islas Baleares para poder acceder a este bien, reconocido en la propia Constitución española de 1978 como un derecho fundamental. De acuerdo con los datos del Banco de España relativos al crédito para finalidades, en el 2004 el saldo vivo de crédito de los hogares para adquirir y para rehabilitar viviendas superaba el 45% del PIB. Este porcentaje era casi cinco puntos superior al del final del 2003 y muy superior al 1,3% registrado durante el año 1990. A pesar de todo, la proporción de créditos de cobro dudoso se ha situado en unas cotas mínimas, concretamente en el 0,33% del total.

Esta elevada capacidad de financiación y de endeudamiento de las familias españolas y de las Islas Baleares es impulsada, en primer lugar, por el hecho de que el tipo de interés de los préstamos para adquirir una vivienda para el conjunto de entidades de crédito en los mercados financieros, según los datos del Banco de España, siguió la tendencia descendente que la ha caracterizado desde 1995. Efectivamente, a lo largo del 2004, la competencia entre entidades ha provocado que el diferencial entre los tipos de interés de los créditos para la vivienda y el tipo de referencia del Banco Central Europeo (BCE) se redujeran casi en 180 puntos básicos, de manera que el coste del crédito fue del 3,0% como media anual, cuatro décimas menos que la inflación en el mismo período. No es nada extraño, pues, que durante el 2004 continuara el incremento del volumen de créditos concedidos a los hogares dirigidos a adquirir y rehabilitar viviendas, en un 21,1%. (Ver el gráfico I-55.)

Hay que remarcar, asimismo, que la elevada capacidad de financiación de las familias españolas es consecuencia no tan sólo de los bajos tipos de interés actuales, sino también de la importante prolongación de los plazos de

amortización que se ha producido en la financiación de la vivienda, lo cual ha permitido reducir las cuotas hipotecarias mensuales. De acuerdo con los últimos datos que ha aportado la Asociación Hipotecaria Española, la duración de los nuevos créditos hipotecarios se ha situado, como media, casi en los veinticinco años, frente a los doce años que eran lo habitual hace quince años. (Ver el cuadro I-134.)

Según el tipo de entidad que concede las garantías, en las Islas Baleares son las cajas de ahorro y los bancos las entidades que ejercen un papel más relevante, ya que ambas entidades conceden más del 87% del número y más del 82% del importe; si bien son las cooperativas de crédito y otras instituciones las entidades que han incrementado más el número y el importe de las hipotecas constituidas respecto del ejercicio anterior. (Ver el cuadro I-133.)

La estructura del número y del importe de las hipotecas concedidas por cada tipo de entidad bancaria es bastante parecido a la ya comentada: la gran mayoría se suscribe sobre fincas urbanas, frente a las rústicas. (Ver el gráfico I-56.)

11.2.4. LOS DEPÓSITOS EN LOS BANCOS, EN LAS CAJAS DE AHORRO Y EN LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO EN BALEARES

Los depósitos en los bancos, en las cajas de ahorro y en las cooperativas de crédito que operan en el archipiélago balear fueron, para el conjunto del 2004, de 14.249 millones de euros, un 13,3% superior al registrado el año anterior. Así, el volumen de depósitos captado por estas entidades representa el 1,86% del total de depósitos del sistema bancario español.

El importe de los depósitos per cápita también se incrementó, al pasar a ser de 14,91 miles de euros el año 2004, cifra

que representó un aumento de 1,64 miles de euros per cápita respecto del año 2003. Resulta de interés subrayar que la intensa innovación financiera, junto con la reducción en la tasa de ahorro que se ha experimentado durante los años pasados, ha propiciado que esta variable resultase considerablemente inferior a la correspondiente al crédito expresado en términos per cápita, que, tal como se ha indicado anteriormente, se sitúa en el nivel de los 24,92 miles de euros por habitante el año 2004.

Si se tiene en cuenta el tipo de depositante, hay que señalar que el sector privado realizó el 97,6% de los depósitos totales, mientras que el sector público tan sólo aportó el 2,4%. En España, la aportación del sector público fue uno poco superior (del 5,5%). (Ver el gráfico I-57.)

El Banco de España, además, dentro de los depósitos en otros sectores residentes distingue entre depósitos a la vista, de ahorro y a plazo. La diferencia fundamental está en la rentabilidad y en la liquidez. El depósito más líquido es el depósito a la vista y el más rentable, el depósito a plazo.

La mayor parte de los depósitos constituidos a lo largo del 2004, tal como es habitual en los últimos ejercicios económicos, fue a plazo, con un peso del 49,8% y del 51,7% para Baleares y para España, respectivamente. El resto de depósitos se repartieron casi a partes iguales entre las otras dos categorías, si bien se detecta una ligera ventaja para los depósitos a la vista, tanto en nuestra región (25,5%) como en el conjunto nacional (26,4%)

Con relación a la distribución de los depósitos entre las diferentes entidades, en las Islas Baleares las cajas de ahorro se destacan por acaparar un porcentaje más alto de recursos (63,1%), mientras que los bancos concentran el 35,3% del total de los depósitos y el restante 1,6%

está en manos de las cooperativas de crédito. En el ámbito del Estado español, el mayor protagonismo lo mantienen también las cajas de ahorro, si bien en un porcentaje inferior, del 54,1%. (Ver el gráfico I-58.)

11.2.5. EL FLUJO FINANCIERO DE LAS ISLAS BALEARS

Una de las principales funciones que tienen atribuidas las entidades financieras es canalizar los recursos financieros desde el ahorro hacia la inversión. Esta función se suele materializar mediante la creación de depósitos y la concesión de créditos; en otras palabras: en la actividad crediticia, las entidades financieras tienen al alcance los recursos financieros procedentes de los depósitos de sus clientes. Cuando en una determinada unidad territorial los recursos obtenidos mediante estos pasivos es inferior (o supera) la financiación concedida, se produce una entrada (o salida) de fondos excedentarios hacia la explotación de oportunidades dentro del territorio y/o las líneas de negocio. Para determinar el signo y la magnitud de esta necesidad (o capacidad) de financiación se calcula la ratio créditos/depósitos. Cuando esta ratio presenta valores superiores (o inferiores) a la unidad, el ahorro captado mediante los depósitos es inferior (o superior) al volumen del crédito concedido por las entidades bancarias que operan en este territorio.

El análisis de esta ratio en el caso de las Islas Baleares hace patente que esta comunidad, de la misma manera que los últimos años, tiene una posición claramente deudora, en el sentido que el 31 de diciembre del 2004 los créditos superaron los depósitos en 9.552 millones de euros. Un análisis por comunidades autónomas muestra que ésta es una realidad común en la mayoría de regiones españolas y sólo dos comunidades (Castilla y León y Navarra) son la excepción. Esta situación es

consecuencia, por un lado, del hecho de que, una vez superada la recesión del año 1993, las unidades productivas y de consumo situadas en las diferentes comunidades autónomas incrementaron de manera notable el acceso al crédito, dada la bajada de los tipos de interés, mientras que, por otro lado, los recursos captados en forma de depósito fueron insuficientes para cubrir esta necesidad de financiación. En este contexto, las entidades financieras han hecho uso de otras fuentes alternativas (negociación de valores de renta fija y variable y/o utilización de los flujos de otras comunidades autónomas). Hay que subrayar que el archipiélago balear es, después de Canarias, la comunidad autónoma que presenta un mayor volumen de créditos en relación con los depósitos. (Ver el gráfico I-59.)

11.2.6. LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ENTIDADES BANCARIAS

El análisis de las entidades de depósito no sería completo si no se estudiase la productividad. El grado de servicio al cliente, junto con el nivel de actividad económica y bancaria –aspectos analizados anteriormente–, determinan la dimensión media del negocio captado por cada sucursal y, por lo tanto, la productividad de los factores utilizados.

En el 2004 las oficinas bancarias que operaron en las Islas Baleares se caracterizaron por presentar un grado de productividad inferior que en el ámbito nacional, con relación tanto a la concesión de créditos como a la captación de depósitos. Así, durante el ejercicio mencionado, como término medio, la oficina de Baleares concedía un importe de 2.214,56 miles de euros en concepto de créditos, inferior a lo que ofrecía una oficina que actuara en el ámbito del Estado español. Ahora bien, cuando el análisis se hace con relación al volumen de depósitos conseguidos por oficina, la

oficina a escala nacional muestra un grado de productividad todavía muy superior. Concretamente, el número de depósitos que recibió una oficina a escala nacional fue, como media, de 6.447,9 miles de euros más que una oficina operativa en las Islas. Por otro lado, si se hace un análisis comparativo de los datos registrados durante el año anterior, podemos afirmar que el grado de productividad de la oficina bancaria ha mejorado en Baleares; así, las oficinas ubicadas en el archipiélago balear han conseguido conceder 2.914,8 miles de euros más en concepto de créditos el año 2004 respecto del 2003, y el volumen de depósitos por oficina ha aumentado en 1.205,6 miles de euros durante este período de tiempo. (Ver el gráfico I-60.)

11.3. LA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA ISBA

Una pieza clave dentro del sistema financiero balear, por la repercusión económica y social que tiene, es la Sociedad de Garantía Recíproca ISBA, inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Economía y Hacienda el 16 de noviembre de 1979 y que se constituyó el 18 de julio de 1979. Desde aquella fecha, esta sociedad de carácter financiero ha contribuido al desarrollo de la economía balear mediante la concesión de avales que permiten a las pequeñas y medianas empresas acceder a la financiación en las mejores condiciones de mercado. Se ha de tener en cuenta que el objeto social de ISBA es, precisamente, prestar garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho diferente del seguro de caución, a favor de sus socios, para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o el tráfico de las empresas de las que sean titulares y el domicilio social de las cuales esté en la comunidad autónoma de las Islas Baleares. Además, puede prestar servicios de asistencia y de asesoramiento financiero a los socios.

El número de socios que conformaban ISBA en el 2004 fue de 4.756, doscientos veinte socios más que los registrados en el 2003; estos socios se concentraron mayoritariamente en dos sectores: el comercio (31,12%) y la industria (19,66%) y mayoritariamente en dos poblaciones: Palma (39%) e Inca (20,54%).

El capital suscrito por los socios fue el año 2004 de 6.967 miles de euros, un 0,11% superior al registrado durante el año anterior, aunque no llegó al nivel del 2002 (que fue de 7.230). El 64,99% de este capital estuvo suscrito por los socios partícipes y el 35,01%, por los protectores. Un análisis más detallado permite destacar la implicación de la comunidad de las Islas Baleares y de la Caja de Ahorros «Sa Nostra», ya que ambas instituciones habían suscrito en fecha 31 de diciembre del 2004 la cuantía de 1.442,03 miles de euros y de 600,970 miles de euros, respectivamente, casi el 84% del total del capital suscrito por los socios protectores. Ahora bien, mientras que la comunidad autónoma de las Islas Baleares tenía desembolsado todo el capital suscrito, en el caso de «Sa Nostra» se habían desembolsado tan sólo 195,328 miles de euros en la fecha mencionada.

El riesgo vivo por aval concedido fue de 83.335 miles de euros, un 6,7% más que durante el año 2003. Este riesgo vivo por avales en vigor se concentró principalmente, como sucede los últimos años, en empresas pequeñas, de dos a cuatro trabajadores, en el 25,1%, y mayoritariamente en empresas que dedican la actividad a los sectores de la construcción (19,1%) y del comercio (17,1%). El análisis de la distribución geográfica del riesgo pone de manifiesto que se concentró de manera destacada en dos poblaciones: Palma (42,75%) e Inca (20,68%).

Durante el ejercicio 2004, 235 empresas se beneficiaron del aval de ISBA, de

manera que se contribuyó a mantener 4.357 puestos de trabajo. Aunque estas cifras son algo inferiores a las registradas durante el año anterior, hay que remarcar que ISBA dio un apoyo especial a la creación de nuevas empresas: en efecto, durante el año 2004, con la implicación de ISBA se crearon 81 nuevas empresas, con lo cual se fomentó la creación de 208 nuevos puestos de trabajo, cifras que superan las de los últimos ejercicios. Asimismo, conviene destacar que durante el 2004, de los 39.940,28 miles de euros solicitados a ISBA, se concedió el 72,4% y se formalizaron el 72,2%. (Ver el cuadro I-135.)

Con relación a las condiciones financieras, el tipo medio de interés para el socio (incluido el coste medio del aval de ISBA) ha mantenido la tendencia descendente de los últimos ejercicios y en el 2004 se situó en el 4,57% frente al 4,87% del año 2003. El plazo medio se redujo en tres meses y pasó a ser de 72 meses, mientras que la cuantía media se incrementó en 5.739 euros, de manera que se sitúa en los 88.366 euros. En resumen, a lo largo del 2004 se han mejorado, en general, las condiciones preferentes a las que han tenido acceso las empresas.

11.4. LA BOLSA

La visión de la realidad del sistema financiero de las Islas no sería completa si no se hiciera referencia al comportamiento bursátil a lo largo del 2004. En efecto, aunque la vía tradicional utilizada por las empresas de las Islas Baleares a la hora de recibir financiación sean las entidades bancarias, hecho que se explica básicamente por la pequeña dimensión de las empresas ubicadas en el archipiélago (más del 88% de las empresas con asalariados de Baleares tienen menos de diez trabajadores), también hay empresas muy vinculadas al territorio insular que operan dentro del mercado bursátil.

Las principales plazas bursátiles nacionales e internacionales han mantenido, en el conjunto del 2004, la tendencia alcista que las caracterizaba desde el mes de marzo del 2003. Aunque a lo largo del 2004 se sucedieron noticias adversas para los mercados –como el encarecimiento del precio del petróleo o las informaciones relativas a tensiones geopolíticas–, los mercados bursátiles consiguieron cerrar el año con resultados favorables. Esta tendencia se vio impulsada por diferentes factores, entre los cuales debe mencionarse la buena evolución de los resultados empresariales, la evolución de los tipos de interés o las moderadas rentabilidades que ofrece el mercado de renta fija a largo plazo.

Crédito Balear registró una revalorización del 7,6%. (Ver los gráficos I-62 y I-63.)

En el caso concreto del mercado de renta variable español, los resultados, al igual de los obtenidos durante el año anterior, fueron bastantes positivos. Así, el índice Íbex-35 superó brillantemente un ejercicio con una volatilidad considerable y se situó en el mes de diciembre en una zona de máximos anuales, con una cuota de 9.000 puntos, de manera que se recuperaban las cotas de mediados del 2001, y acumulaba unas plusvalías del orden del 17,4% en relación con el cierre del 2003. Así, este índice se situaba entre los más revalorizados dentro del contexto de las bolsas del euro, por encima de los anotados por el índice EuroStoxx-50, representativo de las sociedades más grandes de la zona del euro, que ostentaba plusvalías del 7% en relación con el final del año 2003. (Ver el gráfico I-61.)

Con respecto a los valores de las empresas de las Islas Baleares que cotizan en el mercado bursátil, mantuvieron la tendencia ascendente iniciada en el año 2003. Hay que destacar especialmente a Sol Melià, por la aceleración en la tendencia alcista, que le permitió cerrar el ejercicio 2004 con una revalorización del 27,8%, casi el doble de la del Íbex-35. Por otro lado, el Banco de